



RESOLUCION No. 302-AD-79

Lima, 10 de abril de 1979

Visto el Expediente N° 1057-79, sobre devolución de Fondo de Garantía;

CONSIDERANDO :

Que el Ing. Julio Guerra Mora, tuvo a su cargo la ejecución de la obra: "Cancha Múltiple Colegio Independencia Americana" de Arequipa; la misma que le fue adjudicada por Resolución N° 530-AD-76;

Que la Obra en referencia fue Recepcionada a satisfacción del INRED, -- por lo que es procedente aprobar la Liquidación Final de Obra, según de talle:

MONTOS APROBADOS

- Contrato Original		S/. 250,000.00
- Reintegro Resol. N° 688-AD-77		
		<u>65,846.75</u>
		315,846.75

MONTOS ABONADOS

- Valorizado Contrato Original	250,000.00	
- Reintegros Resol. N° 688-AD-77		
	<u>65,846.75</u>	<u>315,846.75</u>

SUMAS IGUALES

MONTOS RETENIDOS

Fondo de Garantía

- 5% Valorizaciones de Obra	12,500.00
- 5% Reintegros	<u>3,292.45</u>

TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA : S/. 15,792.45

S/. 15,792.00

///..



RESOLUCION No. 302-AD-79

Lima, 10 de abril de 1979

./
Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 18.03 del D.S. N° 036 de 6-10-61, el D.L. N° -- 19604 de 15-11-72 y el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final del Contrato correspondiente a la obra: CANCHA DE USO MULTIPLE COLEGIO INDEPENDENCIA AMERICANA de Arequipa; la misma que establece un saldo a favor del Contratista ING. JULIO GUERRA MORA de: QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTIDOS Y 00/100 - SOLES ORO (S/. 15,792.00).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU, el GIRO a favor del ING. JULIO GUERRA MORA por el importe de S/. 15,792.00, con cargo al citado Fondo de Garantía.

Regístrese y Comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Liquidación Final Obra: Cancha
Múltiple Colegio "Independencia
Americana"- Devolución de Fon-
do de Garantía

INFÓRME N° 146-OAJ-79

-668-
08 ABR. 1979
[Handwritten signature]

AL JEFE DEL INRED

1. El Ing. Julio Guerra Mora, que tuvo a su cargo la ejecución de la Obra: Cancha Múltiple Colegio "Independencia Americana" de Arequipa, ha solicitado la devolución del Fondo de Garantía que le corresponde a la indicada obra.

La obra en referencia fue adjudicada por Resolución N° 530-AD-76, y según el Informe N° 078-OCIE-79 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento de fecha 28 de Marzo de 1979, se desprende que la referida obra fue recepcionada a satisfacción del INRED, así como se eleva la liquidación final de la obra a conocimiento de la Alta Dirección de este Instituto.

2. Esta OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final del Contrato de Ejecución de la Obra: Cancha Múltiple Colegio "Independencia Americana" de Arequipa, la misma que establece un saldo a favor del Contratista Ing. JULIO GUERRA MORA de QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTIDOS SOLES ORO (S/. 15,792), suma que deberá girar el Banco de la Vivienda del Perú en su favor con cargo al Fondo de Garantía, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 18.03 del D.S. 036 de 6-10-61 Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas y D.L. 19604 de 15 de Noviembre de 1972.

Lima, 06 de Abril de 1979



[Handwritten signature]
THEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. 1057



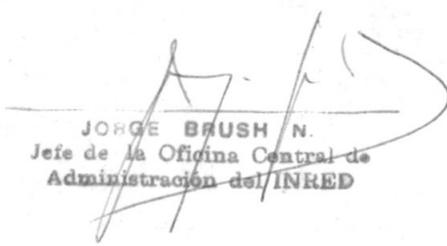
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 024 OCA-79

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Devolución Fondo de Garantía "Obra : Cancha Múltiple Colegio Independencia Americana de Arequipa".
Fecha : Lima, 05 de Abril de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en el Banco de la Vivienda del Perú, existe disponibilidad para la devolución del Fondo de Garantía a favor del Ing^T Julio Guerra Mora contratista de la obra del asunto por un monto de S/. 15,792.00.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 078 - OCIE-79

AL : ING. MIGUEL VELARDE S.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DEL : ING. CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : MARZO, 28 DE 1979

ASUNTO : DEVOLUCION FONDO DE GARANTIA

REF. : EXP. 1057-79

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación al expediente de la referencia, informarle lo siguiente :

- El Ing. Julio Guerra Mora, tuvo a su cargo la ejecución de la obra: Cancha de Uso Múltiple-Independencia Americana de Arequipa, la misma que fue Recepcionada a satisfacción del INRED.
- Habiendo transcurrido el tiempo de Ley, de acuerdo al Art. 18.03 del D.S. N° 036, procede la devolución del Fondo de Garantía, equivalente al importe de S/. 15,792.00.

Atentamente,


ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE
ALE/nb.